



Envigado, 8 de mayo de 2019

## **INSCRIPCIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA EN EL REGISTRO MERCANTIL**

Almacenes Éxito S.A. informa a sus accionistas y al mercado en general que la escritura pública No. 412 del 22 de abril de 2019 de la Notaría Tercera de Envigado, mediante la cual se protocolizó la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del pasado 27 de marzo, fue inscrita en el registro mercantil.

La reforma estatutaria, contenida en la escritura pública previamente referida hace alusión a los artículos 8, 30, 31, 43 y 58, fue informada mediante el mecanismo de Información Relevante el 27 de marzo del presente año y se encuentra disponible en el [sitio web corporativo](#).

De igual forma, los estatutos sociales de la Compañía se encuentran a disposición en el [sitio web corporativo](#).

Cordialmente,

**MANFRED GARTZ MOISES**  
Representante Legal